

Noticia del domingo 1 de jun de 2014

Se realizará una jornada de sensibilización en Rosario el 4 de junio.

La provincia conmemorará el Día Mundial Sin Tabaco

En el Día Mundial sin Tabaco, que se conmemora el 31 de mayo, y en el marco de los 10 años de la creación del Plan Municipal de Prevención del Tabaquismo, el Ministerio de Salud provincial junto con la Secretaria de Salud de Rosario, organizaron una jornada. La misma se llevará a cabo el 4 de junio, a las 18, en el Auditorio del Cemar (San Luis 2020), del cual participarán personas que realizaron los cursos para dejar de fumar y las empresas acreditadas para conmemorar esta significativa fecha. Durante la actividad, el grupo de teatro independiente The Jumping Frijoles realizará una puesta en escena sobre la concientización del consumo responsable de sustancias psicoactivas. SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD El objetivo de la jornada será sensibilizar a la comunidad acerca de los beneficios que provoca el no fumar y sobre el respeto a los derechos del no fumador, propiciando espacios abiertos multitudinarios y libres de humo de tabaco como los eventos deportivos y culturales. Los estudios demuestran que la concentración del humo de tabaco ambiental en zonas descubiertas suele ser tan alta, o incluso más, que en algunas zonas cubiertas y, por lo tanto, se cree necesario proteger a las personas de los peligros del humo del tabaco en los espacios al aire libre. La OMS recomienda que todos los acontecimientos multitudinarios, ya sean deportivos, sociales o culturales, estén libres de tabaco. DÍA MUNDIAL SIN TABACO El 31 de mayo de cada año la Organización Mundial de la Salud conmemora el Día Mundial sin Tabaco, cuyo objetivo consiste en señalar los riesgos que provoca el consumo de tabaco para la salud y fomentar políticas eficaces de reducción del hábito. El consumo de tabaco es la segunda causa mundial de muerte, tras la hipertensión, y es responsable de la muerte de uno de cada diez adultos. La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial sin Tabaco en 1987 para llamar la atención mundial hacia la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales. Rosario no queda ajena a la situación y es por esto que las autoridades sanitarias continúan año a año con sus políticas activas enmarcadas en el Plan Municipal de Prevención del Tabaquismo y en la Ley Provincial Antitabaco. BENEFICIOS DE UN AMBIENTE CON AIRE PURO Un ambiente laboral libre de humo de tabaco aumenta la satisfacción de los empleados por sentirse cuidados por los empleadores, reduce las enfermedades entre los empleados, los gastos médicos y el ausentismo laboral. En un ambiente con humo de tabaco no sólo fuman los que quieren fumar, sino también los que no lo desean convirtiéndose de esta manera en fumadores pasivos e involuntarios. Dejar el hábito beneficia la salud, la economía y mejora la calidad de vida, no sólo en el fumador sino también de los que lo rodean. Y fundamentalmente disminuye las probabilidades de tener enfermedades cardíacas, cáncer y enfermedades pulmonares crónicas.